CONVOCATORIA PARA LICITACIÓN PÚBLICA

En cumplimiento a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihua la Ley de Adquisicones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Publica del Estado de Chinu-ahua, el Municipio de Juárez, Chihuahua, a través de su Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, convoca a las personas físicas y morales, que tengan interés en participar en la Licitación para la adjudicación del contrato de seguros de Vida, Protección Vehicular y Empresarial, solicitados por la Oficialía Mayor, utilizando recursos propios.

A).- CONCURSO NÚM. CA-CO-001-2007.

LIMITE	JUNTA DE	RECEPCION Y APERTURA	CAPITAL CONTABLE
VENTA DE BASES	ACLARACIONES	DE PROPUESTAS	MÍNIMO REQUERIDO
11 de Enero	11 de Enero de 2007	17 de Enero de 2007	\$1,000,000.00 (un millór
del 2007.	a las 13:00 horas.	a las 13:00 horas.	de pesos 00/100 m.n.)

B).- DESCRIPCIÓN GENERÁL.- La presente licitación se efectuará en tres partidas, por lo que se podrá distribuir la adjudicación a uno o varios proveedores.

PARTIDA	TIPO DE SEGURO	VOLUMEN
NO. 1	VEHICULOS	1,735
NO. 2	EMPRESARIAL	104
NO. 3	DE VIDA	2,722

 C).- OBJETO DE LA LICITACION.- Lo constituye la adquisición de seguros de Vida, Protección Vehicular y Empresarial, solicitados por la Oficialía Mayor.

tados por la Oficialia Mayor.

D).- ACLARACIONES Y APERTURA.- La Junta de Aclaraciones, la Presentación y Apertura de Propuestas se realizará en la Sala de Juntas del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, ubicada en el segundo piso, ala norte de la Unidad Administrativa Licenciado Benito Juárez, en Avenida Francisco Villa número 950 Norte, en Ciudad Juárez, Chihuahua, en las fechas y horas señaladas respectivamente.

E).- DEL PRECIO.- Los precios que los participantes propongan deberán ser expresados en moneda nacional, y deberán incluir en forma específica el Impuesto al Valor Agregado, debidamente desglosado.

F).- DEL PAGO.- El pago al o los concursantes ganadores, será realizado en una sola exhibición contra la entrega de las pólizas originales con la cobertura pactada y la factura correspondiente, que cumplan con los requisitos que exijan las leyes fiscales, previa aceptación de Oficialia Mayor.

6).- Los concursantes interesados deberán presentar sus proposiciones en idioma español y en Moneda Nacional

H).- Los interesados podrán revisar, previa a su compra, las Bases para la presente Licitación en la Unidad Jurídica de Oficialia Mayor, ubicada en el segundo piso del domicilio antes señalado.

I).- Las Bases, que tendrán un costo de recuperación de \$2,500.00 pesos (Dos Mil Quinientos Pesos 00/100 M.N.) no reembolsables, y que son requisito para participar, deberán ser pagadas en la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Juárez, ubicada en planta baja del domicilio antes señalado, de las 09:00 a las 14:00 hrs. de lunes a viernes, y hasta la fecha límite para adquirir las Bases y recogerlas en la Unidad Jurídica de Oficialia Mayor ubicada en el segundo piso, ala norte, del domicilio antes señalado.

J).- Los concursantes deberán cumplir con los siguientes requisitos, los que deberá presentar en original o copia certificada y copia simple:

 Solicitud de participación en hoja membretada, indicando: datos generales, nombre de la persona moral o persona física, Jón, teléfono, fax, y en su caso (Personas Morales) nombre del representante legal que comparecerá a la formalización ntrato que se adjudique.

2-pocumentos que acrediten la existencia legal de la persona moral, en su caso mediante Actas o Testimonios de Escritura Constitutiva, sus modificaciones y reformas; tratándose de personas fisicas deberán exhibir Acta de Nacimiento, Registro Federal de Contribuyentes e identificación oficial con fotografía.

3.-La personalidad jurídica de los representantes que suscriban las propuestas se sujetará a la exhibición de Poder Notarial con facultades para intervenir en el proceso licitatorio y firmar el contrato o acreditar que las facultades se contengan dentro de las propias Escrituras Constitutivas de las empresas, así como identificación oficial con fotografía. Tratándose de representantes que comparezcan a los Actos de Apertura para la entrega de las Propuestas, mediante Carta Poder símple y además identificación oficial con fotografía.

4.- Documentación que compruebe su Capital Contable mínimo de \$1,000,000.00 pesos (un millón de pesos m.n. 00/100), mediante la última declaración anual del Impuesto Sobre la Renta y sus anexos respectivos (2005) y estados financieros certificados al 31 de Diciembre del 2006; los cuales deberán estar firmados por un Contador Público Titulado y se manifestará bajo protesta de decir verdad que la información contenida es fidedigna, además se deberá incluir, la Cédula Profesional de dicho

5.- Constancia de inscripción al Registro Federal de Contribuyentes, además de Cédula de Identificación fiscal y la solicitud de inscripción al RFC (formato R1) y formato R2 en caso de existir.

6.- Constancia de Inscripción en el Padrón de Proveedores de la Administración Pública Municipal con vigencia del año 2007. 7.- Bases de la Licitación Pública CA-CO-001-2007, incluyendo el Acta de la Junta de Aclaraciones, debidamente rubricada en cada una de sus hojas.

8.- Recibo de pago de las presentes Bases.

9.- Acreditar el cumplimiento de las obligaciones de registro y actualización en el Sistema de Información Empresarial Mexicano, de conformidad con las normas aplicables.

Registro actualizado en la Cámara que corresponda.

11.- Curriculum del participante y documentación que demuestre fehacientemente su capacidad técnica y compruebe dedicarse al giro correspondiente.

K).- GENERALIDADES:

El Comité de Adquisiciones rechazará las propuestas que no reúnan los requisitos que establece la presente Licitación.

2.- Contra el Fallo que se emita no procederá recurso alguno.

3.- La adjudicación del Contrato se hará al proponente que reúna todos los requisitos técnicos, económicos y legales solicitados, y a su vez garantice satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas. En caso de que dos o más propuestas sean declaradas solventes, el Fallo se otorgara a quien presente la propuesta solvente cuyo precio sea el más bajo.

Ciudad Juárez, Chihuahua, a 03 de Enero del 2007.

ING. MAURILIO FUENTES ESTRADA. PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES. ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS

- 1